ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA NIVIA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.989.304	CONTRATO No.	366-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 AGOSTO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FUSAGASUGA - GT - CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Se cuenta con una población asignada durante el mes de agosto de 46 PER, de los cuales pertenecen 27 PER al municipio de Venecia y 19 PER al municipio de Cabrera. Se realizó acompañamiento virtual y telefónico dando cumplimiento al memorando 0796 enviado el día 17 de marzo por parte del director programático Nelson Darío Velandia y como directriz se debe suspender temporalmente las comisiones y solicitudes de viajes a nivel territorial, como medida preventiva para reducir el riego de contagio del COVID-19. Durante este periodo de agosto se realizó atención al 100% de la población asignada por medio virtual y telefónico. Adicionalmente se cuenta con dos PPR asignados de ruta regular de reintegración a los cuales se les realiza seguimiento a actividades mes a mes. Se indago con la población asignada, si presentaban síntomas gripales o de alarma, según directriz del profesional de salud y se le reporta por medio de correo institucional, al profesional de salud que ningún PER y PPR presentan ninguna alarma.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Durante el mes de agosto, en el acompañamiento virtual y telefónico; se desarrollaron actividades en los municipios de Cabrera y Venecia con los siguientes códigos: ATEV_899 Se realiza atención telefónica con la PER donde se informa cuáles son los mecanismos adoptados por la ARN frente a la situación de emergencia nacional COVIT-19, donde se hace énfasis con la población frente a la importancia de mantener contacto telefónico e informar su estado de salud y las disposiciones municipales que tiene el territorio PSICO_5 Se indaga mediante llamada telefónica frente a los beneficios y servicios dispuestos por la alcaldía municipal desde sus diferentes secretarías como apoyo a la población y comunidad en general en beneficios sociales, económicos, fortalecimientos al agro, y de que manera se han beneficiado con estas ofertas. FAM_1 Se realiza contacto telefónico logrando un proceso de identificación de las principales fortalezas y debilidades que se han mantenido en la dinámica familiar y que ha permitido la resolución de conflictos mediante la comunicación asertiva, adicionalmente reconocen la importancia de los roles femenino y masculino frente a cada una de las responsabilidades y actividades que desempeñan dentro y fuera del hogar. HAB_2 Se realiza atención a través de llamada telefónica logrando registrar actividad de alistamiento e Identificación de la demanda de atención en habitabilidad y vivienda. Estos códigos corresponden a los acompañamientos llevados a cabo para el cumplimiento de la atención de la población asignada correspondiente a este mes.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	En el periodo de ejecución del mes de agosto, se realiza contacto telefónico con los dos instructores del Centro Agroecológico y Empresarial Regional sede Fusagasugá que están realizando cursos de formación en Producción de Frutales en el municipio de Venecia, Sanidad y Mejoramiento Nutricional Bovino, en el municipio de Cabrera, se realiza seguimiento del proceso de formación. Se les solicito la planilla de FPT para enviar al técnico y realizar el respectivo cargue de asistencias de los PER que adelantaron avances. Se realiza reunión virtual de la propuesta de articulación plan de acción el día 3 de agosto en el municipio de Cabrera Cundinamarca con el objetivo de Socializar la propuesta de articulación territorial para el plan de acción municipal "bienestar y progreso para cabrera" el cual cuenta con una participación Tri partita como parte de una construcción colectiva e interinstitucional. Con el municipio de Venecia se realiza encuentro virtual para socialización de propuesta plan de acción como parte del proceso de incidencia política el día 3 de agosto. Y se realiza el día 5 de agosto con la administración municipal la socialización de la propuesta de articulación territorial de plan de acción municipal de Venecia.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Para el mes de agosto, se realizó seguimiento en lo que respecta al proceso de FTP en formación de la oferta titulada como complementario especial en el Centro Agroecológico y Empresarial Regional sede Fusagasugá, SENA. para el municipio de Venecia con 19 PER en curso complementario de emprender en Producción de Frutales y 7 PER en el municipio de Cabrera para el curso complementario de Sanidad y Mejoramiento Nutricional Bovino. La población asignada se encuentra actualmente inscrita al programa de maestro itinerante, se está a la espera del inicio del programa debido a la contingencia aún no se ha podido iniciar con la formación académica.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se socializo y se coordinó con los líderes representantes de las formas asociativas para la participación en la jornada de la mesa de reincorporación productiva la cual se llevó acabo el día jueves 20 de agosto. Se diligenciaron bases adjuntas con observaciones que aplicaba para cada caso y se envió al correo de la asesora de reintegración. Se remitió proceso de cierres frente a ofertas de FA y FPT que se encontraban abiertas.
6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se realiza reunión virtual de la propuesta de articulación plan de acción el día 3 de agosto en el municipio de Cabrera Cundinamarca con el objetivo de Socializar la propuesta de articulación territorial para el plan de acción municipal "bienestar y progreso para cabrera" el cual cuenta con una participación Tri partita como parte de una construcción colectiva he inter institucional. Con el municipio de Venecia se realiza encuentro virtual para socialización de propuesta plan de acción como parte del proceso de incidencia política el día 3 de agosto. Y se realiza el día 5 de agosto con la administración municipal la socialización de la propuesta de articulación territorial de plan de acción municipal de Venecia.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Durante el presente mes, se realizó articulación con la institucionalidad local de siguientes municipios: Venecia, gestión con el enlace de víctimas municipal, secretaria de planeación. Cabrera, gestión con enlace de víctimas municipal, secretaria de planeación, sisben, personería, con el fin de adelantar gestiones que beneficien a la población en proceso de reincorporación y sus familias. Ya sean en: ofertas educativas, salud, con las cuales se busca que las PER accedan y participen a estos programas y estrategias. Esto de acuerdo a la línea de articulación y corresponsabilidad.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	DIANA PATRICIA NIVIA TORRES		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.989.304	CONTRATO No.	366-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 AGOSTO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FUSAGASUGA - GT - CUNDINAMARCA BOYACÁ CASANARE		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el presente mes, se realizó articulación con la institucionalidad local de siguientes municipios: Venecia, gestión con el enlace de víctimas municipal, secretaria de planeación. Cabrera, gestión con enlace de víctimas municipal, secretaria de planeación, sisben, personería, con el fin de adelantar gestiones que beneficien a la población en proceso de reincorporación y sus familias. Ya sean en: ofertas educativas, salud, con las cuales se busca que las PER accedan y participen a estos programas y estrategias. Esto de acuerdo a la línea de articulación y corresponsabilidad.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Durante este periodo, se entregó a la profesional administrativa mensualmente cada uno de los informes de las actividades desarrolladas, se envió puntualmente la solicitud de las expensas y legalización de las mismas. Se envió planillas de FPT para el respectivo cargue de los cursos de emprendedor en producción de frutales perennes y mejoramiento nutricional bovino.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Teniendo en cuenta la contingencia por el COVID-19, Se participó en la jornada de asesoría y orientación de acuerdo a agenda en video conferencia, dirigida por Laura Jimenez, orientadora de reincorporación del GT Cundinamarca Boyacá Casanare. El día 3 de agosto se participó en reunión preparatoria incidencia política municipio de Venecia. El día 3 de agosto se participó en socializacion propuestas planes de acción Cabrera 2020-2023. El día 3 de agosto se participó en reunión de Monitoreo de Condiciones para la Reactivación Gradual de Atención Presencial. Se participó en capacitación formatos SIR - Proyectos de reincorporación - GT Cundinamarca - Boyacá – Casanare el día 6 de agosto. El día 14 de agosto participó en reunión de seguimiento mensual. El día 18 de agosto se participó en alineación de Seguridad y Salud en el Trabajo el día martes Se participó en encuentro de reincorporación el día 18 de agosto, reunión de reincorporación-corresponsabilidad. El día 20 de agosto se participó en segunda jornada reinducción (alineación institucional) 2020 – ARN. El día 21 de agosto se participó en seguimiento de postulados a Vivienda y avances en documentación necesaria para gestión. Se participó en Capacitación Datos Personales el día 31 de agosto para fortalecer el conocimiento y las mejores prácticas sobre el manejo de información personal de nuestra población en Reintegración y Reincorporación en el marco de las actividades misionales para los diferentes equipos de trabajo
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el periodo del presente informe, se ha participado activamente en las actividades asignadas, con el propósito de garantizar el buen desarrollo de la reincorporación de cada uno de las personas asignadas en los municipios de Cabrera, Venecia.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Durante el presente periodo se dio cumplimiento a cada una de obligaciones generales contempladas en la cláusula segunda del anexo de condiciones contractuales. En las acciones realizadas para cada una de las mismas se refleja el compromiso y desempeño puesto en función del desarrollo óptimo de la Organización. Se tienen en cuenta los aspectos necesarios para garantizar la confidencialidad de los datos obtenidos. Se da cumplimiento al manual del sistema de gestión de seguridad de la información SGSI. Por último, se desarrolla de manera adecuada la protección de datos según lo dispuesto en la ley.

Diana Patricia Nivia Torres
DIANA PATRICIA NIVIA TORRES

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"